



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Zona TIC		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaría de Bienestar Social Av. Emiliano Zapata No. 13 y 14 Col. Centro, Temixco, Morelos C.P. 62580 Temixco, Morelos. Tel. 777 3 62 18 30 ext.2124 Correo electrónico: sribienestarsocial@temixco.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Director de Juventud, Deporte y Cultura Física. Calle Valentín Gómez Farías esq. Mirador s/n Col. Lomas del Carril, Temixco, Mor. Correo electrónico: juvedeporte@temixco.gob.mx		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Ventanilla Única Av. Emiliano Zapata No. 16 Col. Centro, Temixco, Morelos C.P. 62580 Tel. 3 62 18 30 ext. 2043 ventanillaunica@temixco.gob.mx Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Jóvenes de 10 a 21 años, interesados en ocupar el centro de cómputo.		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Presencial		
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas		
Plazo oficial máximo de resolución	De 15 a 30 días hábiles		
Vigencia.	Por evento.		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Identificación con fotografía vigente	1	--
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Gratuito		No aplica	
Observaciones Adicionales:			
El interesado deberá proporcionar el domicilio completo, teléfono y referencias para una mejor atención. Registro en bitácora.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: Presentarse con todos los requisitos.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:			
Reglamento de gobierno de la administración pública Municipal de Temixco Morelos. Artículo 145. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos artículo 41. Manual de políticas y procedimientos de la secretaria de Bienestar Social del municipio de Temixco.			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:			
Contraloría Municipal. Av. Emiliano Zapata No. 16, Col. Centro, Temixco, Morelos C.P 62580 Tel.3621833 Ext.2136 Correo electrónico: contraloria@temixco.gob.mx			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.